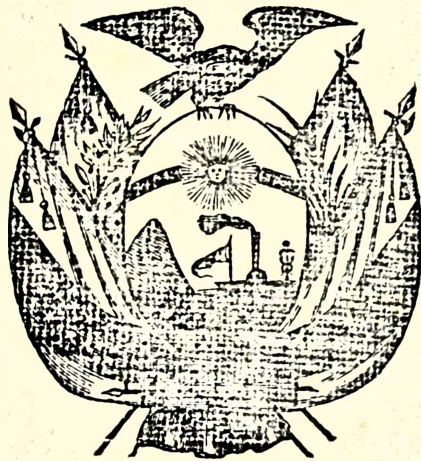


9-23

**INFORME**  
**DEL**  
**MINISTRO DE GUERRA**  
**Y**  
**MARINA**  
**DIRIGIDO A LAS CAMARAS LEGISLATIVAS**  
**DEL ECUADOR**  
**EN 1867.**



*Ministro de Guerra y Marina: el General Ignacio de Veintemilla*



QUITO:

**BIBLIOTECA  
 NACIONAL  
 DE  
 QUITO.**

IMPRENTA NACIONAL, POR MARIANO MOSQUERA.

---

---

## HH. LEGISLADORES:

Permitid que las primeras palabras del presente Informe llamen vuestra ilustrada y patriótica atención hácia la necesidad de dar á nuestra fuerza armada la organizacion que conviene al objeto de que aquella corresponda bien á los importantes fines de su institucion. El pueblo y sus representantes, la ley y sus ejecutores reconocen el principio trivial, si se quiere, pero altamente significativo, de que las naciones, para vivir en paz, deben estar preparadas para la guerra; y como esta no se puede hacer prudente y atinadamente sino con *soldados*, es preciso tenerlos, para evitar el peligro de que algun conflicto nos tome desprevenidos y sea entónces indispensable, aunque inútil, poner las armas en manos inexpertas que llevan á los campos de batalla el desaliento y el desórden, preludios seguros de un desastre, dejan en poder del enemigo la honra y sangre patricias, y le prestan la ocasion para que consigne y conserve en las páginas de una historia apasionada el testimonio exagerado de una inmerecida afrenta para la patria.

No quiero decir, por esto, que debemos mantener numerosas tropas asalariadas, que podrian absorber todas ó casi todas nuestras escasas rentas; ni entra en mis convicciones el pensamiento de que prepondere el espíritu militar comprimiendo el sentimiento republicano, y subyugando la libertad civil: desde ántes de respirar el aire de los cuarteles y los campamen-



tos, rindo culto reverente à las verdades que forman el símbolo de nuestra fe política, y no deseo ni deseare jamás que los sagrados intereses de la familia ecuatoriana se sacrifiquen para engrandecer á la clase á que hoy pertenezco, por los pequeños servicios que en ella he prestado á la Nacion. Propóngome únicamente procurar que la fuerza pública se establezca y destine de una manera, que, sin ser demasiado gravosa al Erario, ni capaz de embarazar la bienhechora accion de los principios tutelares de la sociedad, sea suficiente, en un caso dado, para defender victoriosamente la República y restablecer y afianzar el imperio de la Constitucion y de las leyes, si hubiere una conmocion que lo perturbe.

Siendo el objeto de la fuerza armada repeler una agresion extranjera, debelar las conspiraciones ó sediciones interiores, y garantizar la seguridad privada de los individuos, la division que la ley orgánica militar hace de la fuerza terrestre en *ejército de línea* y *guardia nacional*, debe comprender la *gendarmería*, para que cada una de estas tres clases desempeñe distintamente las funciones que le son peculiares, y no se ocupe una en lo que, en el estado normal de la Nacion, es respectivamente propio de las otras. La falta de gendarmas ha dado lugar á que en las capitales de Pichincha y Guayaquil, se encarguen los deberes de estos á los cuerpos de línea; lo cual perjudica al servicio público que á los segundos corresponde, y expone al peligro de que sufra un sensible atraso, que debe ser constante y esmerada, y aun de que padezca detrimento la moral que debe observar el soldado.

En el curso de esta Exposicion esplanaré las precedentes indicaciones al hablar separadamente de los elementos que constituyen la fuerza armada.

---

## EJERCITO PERMANENTE.

Con arreglo al decreto legislativo de 14 de diciembre de 1865 que fijó el pié de fuerza que debe existir en el bienio constitucional que espira, el ejército veterano se compone actualmente de una brigada de artillería, tres batallones de infantería, Números 1º, 2º y 3º y dos regimientos de caballería Números 1º y 2º

Exceptuados el batallon Nº 2º y dos escuadrones del Primer Regimiento Lanceros que están acantonados en esta capital, los demas cuerpos guarnecen el puerto de Guayaquil, ora porque, conforme al unánime y fundado sentir de los estadistas, las tropas de línea deben hallarse colocadas en las fronteras y ora porque durante la injustificable guerra que el Gobierno de España hace en el Pacífico á las Repúblicas de Chile y el Perú, nuestras hermanas y aliadas, debemos contribuir con nuestros esfuerzos y aproximarlos al teatro de las hostilidades, para rechazar la injusta agresion y mostrarnos celosos defensores de la causa americana.

Cumplo con un deber de estricta justicia recomendando á la consideracion de los escogidos del pueblo, que el ejército, sufrido y enérgico delante del peligro, ejerce con suave, aunque incesante vigilancia, la mision que le toca desempeñar bajo el reinado de la paz. Fiel custodio de la tranquilidad pública, y en fraternal armonía con todas las clases de la sociedad, forma con estas el robusto sustentáculo en que se apoya el Gobierno para dirigir y conservar sin violencia el órden legal.

La moral y disciplina de nuestros conciudadanos armados se ostentan á toda luz en la pacífica y expedita marcha de la Administracion, y en la confianza que con el respeto á las garantías sociales é individuales, se ha difundido hasta en las masas, estimulando al trabajo, despertando el espíritu de empresa y dando un progresivo y consolador incremento á las artes, á la industria y al comercio. El sol-

dado del Ecuador no es hoy una amenaza contra las libertades públicas; es amigo del pueblo y colaborador activo en la faena general, que, á la sombra de la concordia, va desarrollando los gérmenes de prosperidad que ofrecen al país un risueño porvenir.

Son, pues, relevantes las cualidades que distinguen á nuestros veteranos guardianes de la República; sin embargo, es urgente la necesidad de restablecer el Colegio militar, para que nuestra brillante juventud, aficionada á la carrera de las armas, adquiriera en ese plantel los variados conocimientos que deben poseer los que consagran su vida al servicio de la patria en el difícil arte de la guerra. Escuchad, HH. Senadores y Diputados, la voz de esta necesidad, que por desgracia no ha tenido eco en otras Legislaturas y disponed que reaparezca entre los establecimientos de enseñanza superior, el que se destina á formar oficiales científicos que, llegando á la altura de las miras con que las naciones han creado y sostienen la fuerza pública, conduzcan la nuestra, con suficiencia de aptitudes, por el estrecho camino del honor y de la gloria.

Las mismas razones que determinaron la asignacion de bandas de música á los batallones Números 1º y 2º las hay para hacer igual concesion á la brigada de Artillería y á los Regimientos de Lanceros. La música no es un simple adorno, ni el gusto que ella ocasiona puede considerarse superfluo: es un elemento que da pompa, magestad y prestigio á las funciones marciales, y un medio poderoso para excitar en el corazon del guerrero, en los críticos momentos de la sangrienta lucha, esos sentimientos de sublime entusiasmo que animan á combatir con valor heróico, despreciando la vida allá en donde campea la muerte.

Faltaria yo á mi deber, si por alguna consideracion indigna de cerrar los labios del hombre público, guardara silencio sobre un particular que bien merece la atencion del Poder Legislativo. Sean cuales fuesen las causas que hubiesen producido el alza del precio de los comestibles, este es un hecho



cierto y notorio, y un hecho que no se ha variado sino creciendo en proporcion excedente. El sueldo de que disfruta el soldado, demasiado pequeño aun en los tiempos en que eran baratos los alimentos, es hoy de todo en todo insuficiente para el sustento de un individuo, y mucho mas para el de su familia. De aquí vienen la mayor parte de las deserciones y las pérdidas que ellas ocasionan á la Nacion; pues que el soldado, á quien, como á nadie, no es dado acallar sin satisfacer las exigencias del hombre, abandona el cuartel en donde no recibe sino una miserable *raçion* deducida de su exiguo prest, lleva consigo el vestuario con que se encuentra y busca una ocupacion que le sea lucrativa, para subvenir á sus propias necesidades y á las de su esposa y sus hijos. La justicia y la conveniencia pública se interesan de consuno, no hay que dudar, en que la ley de gastos militares aumente las dotaciones pecuniarias á las clases del ejército.

Conocidas como son las ventajas que un buen armamento ofrece á los combatientes, no me detengo á manifestarlas y me limito á pedir, que os sirvais autorizar al Poder Ejecutivo y votar la cantidad de dinero necesaria para la adquisicion, en número conveniente, de fusiles y materiales de artillería recientemente construidos, de que hacen uso los países adelantados del Viejo Mundo.

## GUARDIA NACIONAL.

Como el reducido pié de fuerza señalado por la ley para cada bienio constitucional, no es mas que un fondo dispuesto á recibir aumento cuando las circunstancias lo exijan; y como este aumento debe hacerse con cuerpos de la guardia nacional, conviene sobre manera que estos se hallen en tal grado de arreglo y disciplina, que puedan formar con la tropa de línea un todo coherente y homogéneo, capaz de ejecutar con igual pericia los movimientos y maniobras que se ordenen en campaña ó al frente del enemigo, á fin de que no se repitan los desgraciados acontecimientos que mas de una vez ha deplorado la República.

La colocacion de propietarios no militares en el mando de los regimientos y batallones de milicias, es la obra de una teoría, que es ciertamente seductora, pero que por sus resultados, corresponde muy mal en la práctica. Los ciudadanos cuyas ocupaciones ordinarias y hábitos de vida son incompatibles con las obligaciones que deben cumplir los jefes y oficiales pertenecientes á la guardia nacional, no son á propósito para hacer de los artesanos y labriegos hombres aptos para la guerra. Contraídos al desempeño de sus deberes domésticos y á un género de trabajo que los separa frecuentemente de las poblaciones, no tienen voluntad ni tiempo para dedicarse á una tarea que requiere genio y especial consagracion. Esto coincide con la repugnancia que manifiestan nuestros milicianos á las reuniones periódicas y ejercicios doctrinales, y causa el estado de inquietud en que aquellos se encuentran el dia en que son llamados al servicio activo.

No son suficiente remedio para el mal de que estoy hablando las penas que impone el art. 17 de la ley sobre guardias nacionales; porque debiendo aplicar esas penas mediante la cooperacion de los Jefes y Capitanes, no hay que esperar esta, y ménos para la de que los reincidentes en las faltas sean destinados á las filas del ejército: quien no estimula á la asistencia con el ejemplo, no puede tener la severidad necesaria para castigar ni una omision de que es culpable en gran parte, y si á esto se agregan las condescendencias y el espíritu de compasion no pocas veces indiscreta que nos distingue, y muy especialmente á las personas que no han morigerado su carácter en la rigidez de la disciplina militar, se llegará al íntimo convencimiento de que, en el estado actual, es inútil la sancion de la citada ley.

Estos inconvenientes, si no desaparecieran en todo, se disminuyeran en mucho, confiriendo el mando de los regimientos y batallones de la guardia nacional activa, y aun el de las compañías hasta donde sea posible, á jefes y oficiales veteranos que tienen letras de cuartel ó de retiro. Pequeño es el gasto que demanda esta reforma, pues consiste solamente en el de un veinte por ciento sobre las pensiones, ó de

medio sueldo, incluso ellas, que asigna el §º único del artículo 12 de la propia ley; mientras que son inmensas las ventajas que ofrece á la instruccion y arreglo de los cuerpos de milicias.

Los ejercicios doctrinales deben ser mas frecuentes que los establecidos hasta hoy; porque uno cada treinta dias en las respectivas parroquias y ocho cada doce meses en las capitales de provincia, no son en suma sino veinte, ó á lo mas cuarenta horas de instruccion al año, que ningun provecho pueden dejar en hombres destinados á salir á campaña, cuando sea necesario.

En tiempos de bonanza, la mision de la milicia nacional es cuidar del órden público en lo interior del Estado. Este principio saludable y el interes de dar á esa fraccion importante de la fuerza armada la educacion militar conveniente al objeto de su institucion, quedarian completamente satisfechas, si las honorables Cámaras Legislativas tuvieran á bien prevenir, en la órbita de sus facultades, que las guarniciones que el Poder Ejecutivo juzgue necesarias en alguno ó algunos puntos de la República, aun en medio de la paz, se compongan precisa, pero alternativamente, de guardias nacionales. Durante el período de su acuartelamiento, en turno, se los aleccionaria constante y fructuosamente, y con este sistema llegaríamos á tener, no muy tarde, una reserva de gente diseminada en toda la extension del territorio y amaestrada en la táctica y manejo de las armas que, saltando de los talleres á los parques de guerra, á la voz de la Patria en peligro, formaria, unida á las tropas de línea, un ejército respetable y capaz de dominar un conflicto.

## GENDARMERIA.

En otro lugar del presente Informe he expresado ya, que la falta de esta parte complementaria de las clases que constituyen la fuerza pública, parte á la cual incumbe garantir la seguridad privada de los individuos de la sociedad, ha hecho que en las capitales de Pichincha y Guayaquil, se encargue el



cumplimiento de este deber á cuerpos del ejército permanente puestos á disposicion de los empleados de la policia urbana. Esto complica el servicio, altera el órden establecido en los cuarteles, relaja la disciplina, aleja hasta cierto punto al soldado de la vigilancia de sus jefes naturales y lo acostumbra à perseguir y aprehender á los ciudadanos, mas bien que á combatir á los enemigos de la República. Adelantariamos un paso mas en la via de las reformas útiles, si se decretara la creacion de compañías de gendarmas ó militares civiles, que, sin perjuicio de poder ser agregados á las tropas de línea, cuando circunstancias extraordinarias así lo exijan, se ocupen ordinariamente en los objetos de la policia, bajo la inmediata dependencia de los agentes superiores de este ramo: de este modo, nuestros veteranos quedarian exonerados de la obligacion extraña que á este respecto ha sido preciso imponerles.

## ASCENSOS,

Con parsimonia y sin apartarse de la escala legal, ha hecho uso el Poder Ejecutivo de la facultad de concederlos. Aunque está satisfecho del buen comportamiento de todos los ciudadanos armados, no ha conferido ascensos sino á los que mas se han distinguido por una conducta ejemplar, aptitud acreditada y consagración asidua al cumplimiento de sus deberes. Algunos subtenientes de la guardia nacional han sido llamados al servicio activo y colocados en su misma graduacion en los cuerpos que existen en esta capital y en el puerto de Guayaquil.

## COMANDANCIAS GENERALES.

Las de los Distritos de Quito y Guayaquil están desempeñadas por Generales y la del Azuái por un Coronel, que cada dia se hacen mas dignos del aprecio y consideraciones del Gobierno, por el patriótico interes, tino militar é ilustrado celo con que ejercen las delicadas funciones propias de sus elevados empleos.

En la Exposicion que este Ministerio dirigió á la Legislatura del año de 1865, se manifestó la conveniencia de que, en un sentido compatible con la disposicion que contiene el art. 101 de la Constitucion, se conceda á los Comandantes generales la facultad de velar sobre el arreglo y disciplina de la guardia nacional, aun cuando no se halle acuartelada, dándoles al efecto el carácter de Inspectores de esa parte integrante de la fuerza armada. Os recomiendo, HH. Legisladores, esta indicacion importante.

Sin embargo de que hasta el dia no han hecho uso los Señores Comandantes generales de la facultad que les atribuye el inciso 13 del art. 8º de la ley orgánica militar, creo indispensable que os ocupais de su reforma, dejándola solo al Poder Ejecutivo, como se ha practicado siempre.

### COMANDANCIAS MILITARES.

Existen únicamente las de Jambelí, Babahoyo y Guaranda; con la circunstancia de que la última está servida por un Coronel de milicias que no percibe sueldo. Han sido suprimidas otras, como innecesarias durante la paz de que goza la República.

Situó la Administracion anterior y conserva la presente un Jefe militar en nuestra banda oriental, con el objeto de que, cuidando el orden, impida los hechos que puedan comprometer los intereses recíprocos de los países colindantes.

### INVALIDOS.

Estas venerandas reliquias de la guerra magna en que corrió á torrentes la sangre de los héroes que conquistaron y aseguraron para siempre la independencia de los pueblos sudamericanos; estos libertadores y otros que, aunque no pertenecen á esa época extraordinaria de martirio y gloria, son palpantes pero desgarradas muestras de lo que ha costado defender nuestros derechos y apaciguar la discordia entre hermanos; merecen que la Representacion nacional extienda hácia esta porcion escogida por el destino, una mano munífica que mejore su deplorable condicion. Mutilados unos, y reducidos casi to-



dos á la imposibilidad de consagrarse á un trabajo productivo, estos hombres desgraciados no tienen hogar conocido, ni suficiente alimento, ni vestido que reemplace oportuna y ventajosamente á los harapos con que muchos de ellos se abrigan. Dispersos, sin regla á que atenerse, ni jefe que les mantenga dentro de los límites de la moral, se entregan á los vicios y emplean en estos la escasa pension que les está asignada y que la reciben cuando las angustias del erario público no les priva de este pequeño socorro. La justicia, la humanidad y la gratitud con que debemos corresponder los servicios de los que se han inutilizado por darnos patria, libertad y paz, reclaman á voz en grito disposiciones legislativas que proporcionen cuarteles, organizacion, sustento y tutela paternal para los inválidos que existen en la República, y que constan en el documento número 3.

### LETRAS DE CUARTEL Y DE RETIRO.

Han sido expedidas por el Poder Ejecutivo, previa la correspondiente calificacion que ha hecho el Consejo de Gobierno con escrupulosa imparcialidad. Se hallan en goce de ellas los Señores Generales, Jefes y Oficiales que relaciona el cuadro núm. 4. Hay algunos que no las han obtenido todavía, sin embargo de que se encuentran sin colocacion, porque aun no han presentado la solicitud y documentos que para el efecto son necesarios.

### MONTEPIO MILITAR.

Este humanitario establecimiento, que tanto honra á las naciones que lo han planteado y sostienen, es el patrimonio comun que alivia en algun modo las necesidades de las madres, viudas ó hijos de los militares de Capitan arriba, que han muerto sirviendo ó habiendo servido á la Patria. La proteccion que debe la República á esas personas á quienes sus defensores han dejado en orfandad, y la conveniencia de ofrecer á los buenos ciudadanos un estímulo mas para que abracen la penosa carrera de las armas con la esperanza de que al fin de sus dias quedará asegurada para su posteridad, siquiera una ayuda para la subsistencia de ella, se interesan en que se

consERVE y fOMENTE esta institucion, que no pesa exclusivamente sobre el erario público, puesto que sus fondos se forman en gran parte con la deduccion que se hace á los sueldos de los individuos militares.

La ley que arregla esta materia contiene una disposicion mal concebida que es necesario reformar. Sienta en sentido absoluto, como basa de la pension asignable á la viuda, hijos ó madre del fallecido el sueldo que este gozaba en el último tiempo de su vida, y de esta manera estatuye una monstruosa desigualdad para muchos casos. Puede ser que un General, Jefe ó Capitan que tiene una considerable parte de su renta en la caja del montepío, muera en circunstancias de no estar en actual servicio ni de haber obtenido todavía letras de cuartel o retiro, por causas independientes de su voluntad: sus allegados no tendrán, segun la expresada ley, derecho á pension alguna, porque ningun sueldo disfrutaba ese General, Jefe ó Capitan al terminar su existencia. Al contrario, puede ser tambien que hoy faliezca un Jefe ú Oficial de milicias que ayer fué llamado al servicio activo y que, por lo mismo no ha depositado ni un céntimo en las arcas de ese fondo: no obstante esto, se asignará á los respectivos deudos de este miliciano una cuota calculada con relacion á la totalidad del sueldo que aquel apénas empezaba á devengar. Estas anomalías y otras mas que presenta el análisis de la disposicion legal á que aludo, manifiestan que es preciso reformarla, previniendo que, á excepcion de los militares muertos en campaña ó en accion de guerra, á cuyos hijos, viudas ó madres se dé una pension proporcional al sueldo íntegro, se haga, respecto de todos los demas que mueran estando en servicio activo ó sin haber obtenido todavía letras de cuartel ó retiro, la calificacion del tiempo de sus servicios, para que la asignacion de la cuota del montepío sea, en el evento de que pueda tener lugar, proporcional tambien al resultado de la calificacion mencionada. Así se consultará la justicia y no se harán concesiones indebidas que causan la deficiencia de los fondos á que me contraigo.

## HOSPITALES MILITARES.

Están servidos con el esmero que permiten nues-



tras circunstancias. No son tan perfectos que nada dejen que desear, ni tan desprovistos de lo necesario que no ofrezcan alguna comodidad, curacion prolija, alimentos regulares y salud posible á los individuos del ejército acometidos de las enfermedades á que se halla sujeta la especie humana. Nada puede contribuir mas eficazmente á la mejora y progreso de estos establecimientos que el entregarlos á la solícita asistencia de las Hermanas de la Caridad, de estas heróicas profesoras del amor evangélico, que vendrán si se las invita y se destinan fondos para su viático y modesta manutencion; pues van á cualquier punto en donde suena un gemido de dolor, y practican junto al lecho del paciente todas estas virtudes celestiales que manifiestan que el cristianismo es la divina espresion del pensamiento de Dios.

### GUARTELES.

Hay uno en esta capital y dos en la ciudad de Guayaquil; todos tan mal dispuestos y en tal estado, que no prestan comodidad alguna, ni reunen las condiciones que son necesarias para que la tropa se preserve de las enfermedades que ocasiona el hacinamiento de muchas personas en locales pequeños. El que ocupa el batallon Número 1º es absolutamente inseguro, y por su estremada vejez, amenaza una próxima ruina que puede causar funestos resultados. La defectuosa construccion del que sirve á la brigada de Artillería, hace que el soldado se halle espuesto en esa casa á los rigores de la intemperie. Así que, es urgentemente necesario que la Legislatura vote la cantidad que demanda la reparacion de unos y reedificacion de otros de los alojamientos destinados á los defensores de la Patria.

### ESCUELA NAUTICA

Sensible es que el importante puerto de Guayaquil no tenga un plantel de educacion marítima, del cual puede reportar á la República inmensas y conocidas ventajas. Entre otras, se presenta la de contar con marinos nacionales científicos que, mejorando la situacion rentística del país, pues no está condenado á ser siempre pobre, dirijan con acierto y gloria las

naves que habrán de salir à rechazar una invasion exterior, ó á reprimir en el litoral cualquiera conspiracion con que se pretenda perturbar el órden legal. El Ecuador, aun ántes de llegar á un alto grado de riqueza fiscal que le dé facilidades para sostener una escuadra respetable, puede ponerse en capacidad de armar y mantener una flotilla, y aprovechar de sus servicios, no solo bajo el aspecto político, sino tambien bajo un punto de vista financiero, recorriendo nuestras costas é impidiendo la introduccion de los contrabandos que tanto defraudan á las rentas públicas. Aunque no se obtuviera otro bien que el de abrir una nueva y lucida carrera á la juventud ecuatoriana, él seria suficiente para que las Cámaras Legislativas se determinen á establecer una escuela náutica en Guayaquil.

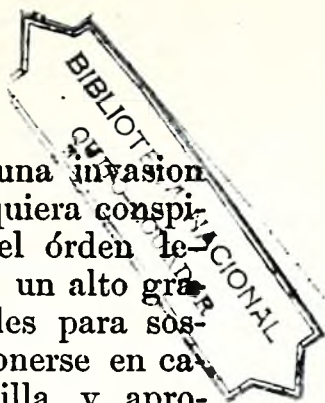
### ADMINISTRACION DE JUSTICIA MILITAR.

Las Excelentísimas Cortes Suprema y Superiores Marciales, los Consejos de Guerra y los Comandantes Generales, como jueces de los asuntos que son de su competencia, dan en el ejercicio de sus delicadas funciones, constantes pruebas de que poseen esas honrosas cualidades que constituyen el timbre del Poder Judicial del Ecuador.

En el cuadro número 11 constan especificadas las causas seguidas en el presente bienio constitucional.

### LEGISLACION MILITAR.

Si la fuente de donde emanan las leyes que rigen en un pueblo, manifiesta el modo de ser político de ese mismo pueblo, puede afirmarse que el Ecuador aun depende, hasta cierto punto, de su antigua metrópoli, puesto que todavía está sujeto, en lo militar, á la legislacion que, en calidad de colonia, recibió de la Monarquía española. Este contrasentido y las insuperables dificultades que muchas veces presenta en la práctica la aplicacion de las penas que imponen las "Ordenanzas del Ejército," penas que si fueran tolerables ó quizá necesarias allá en los tiempos en que tuvieron origen, chocan hoy con las prescripciones de la razon, con los fueros de la humani-





dad y con las instituciones republicanas; me determinaron á crear una comision compuesta de los Señores Generales y Jefes residentes en esta capital, con el objeto de que forme un proyecto de Código militar que esté en armonía con nuestras circunstancias, costumbres y principios dominantes. Tan importante trabajo, gratuito y asiduamente desempeñado por la comision mencionada, lo someteré con oportunidad á la consideracion de las Honorables Cámaras, esperando de su patriótico anhelo por todo lo que tiende á la mejora social, que se dignarán discutirlo y aprobarlo, ya sea en los términos que se halla concebido ó con las modificaciones ó reformas que la sabiduría de los legisladores juzgue convenientes.

La "Táctica de Artillería," obra del ilustrado Señor Coronel Francisco Javier Salazar, que fué aprobada en la Administracion anterior, se imprimirá muy luego y se pondrá en observancia en la respectiva Brigada.

### HONORABLES LEGISLADORES:

Concluyo esta Exposicion recomendándoos la conveniencia de perfeccionar la organizacion de la fuerza pública, reformando sus leyes y los elementos que la constituyen, para que se eleve, con títulos inmarcesibles, á la altura de su destino. Diga lo que quiera la filosofia exagerada, que en último análisis, no es mas que una verdadera demagogia: es cosa averiguada y decidida que las naciones no pueden existir y ménos encaminarse al fin á que están llamadas, sin apoyarse en el robusto poder de las armas. Demos consistencia vigorosa á esta columna del edificio social, y descansando al mismo tiempo en el sólido fundamento de una política franca, leal y justiciera, estemos seguros de que no habrá nubarrones que vengan á oscurecer el horizonte que se abre á la prosperidad de la República.

Quito á 10 de agosto de 1867.

*Ignacio de Veintemilla.*

---

# DOCUMENTOS.

---



# MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relacion nominal de los Señores Generales, Jefes y Oficiales que se hallan en servicio activo, con expresion de los cuerpos y destinos á que pertenecen.

DISTRITO DE QUITO.			
CUERPOS	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA	Coronel....	Ignacio de Veintemilla	Ministro
	Teniente Coronel....	Ramon Zambrano	Jefe de Sec. y encarg. de la oficialia ma
	Id.....	Agustin L. Guerrero.	Jefe de Seccion
	Capitan graduado ..	Eclidoro Andrade	Escribiente
	Teniente....	Francisco Quijano	Id.
	Subteniente....	Fernando Flores	Id.
AYUDANTES DE GOBIERNO	Tte. Coronel grado.	José Guerrero	Edecan
	Sargento Mayor....	Víctor Jurado	Id.
COMANDANCIA GENERAL	General..	Julio Saenz	Comandante General
	Teniente Coronel..	Mauricio Sanmiguel	Secretario
	Sangto. mayor grado.	Bacilio Rivadeneira	Ayudante de campo
	Capitan graduado..	Rafael Chica	Escribiente
	Id.....	Rafael Miño	Id.
PARQUE MILITAR	Sargento Mayor....	Juan María Llaguno	Guardaparque
HOSPITAL MILITAR	Teniente.....	Manuel Cadena	Contralor
	Doctor.....	Rafael Barahona	Médico
BATALLON NUM. 2º	Coronel graduado ..	Agustin Guerrero	Primer Jefe
	Teniente Coronel....	José A. Polanco	Segundo id.
	Sargto. myor. grado.	Joaquin Niche	Ayudante mayor
	Id.....	Joaquin Nieto	
	Id.....	Rafael Chiriboga	
	Id.....	Angel María Salazar	
	Capitan....	Rafael Larenas	
	Id. graduado ..	Antonio Hervoso	
	Id....	Pedro Cabrera	
	Id....	Joaquin Paz	
	Id....	Cárls Sotomayor	
	Id....	Rafael Calderon	
	Teniente....	Vicente Monge	
	Subteniente....	Luis Jarre	
	Id ...	Darío Salazar	
	Id ...	Antonio Guerra	
	Id....	Rafael Guarderas	
	Id....	Arcenio Jarrin	
	Id....	Emilio Benitez	
	Id....	Rafael Chiriboga López	
	Id....	Manuel Cruz	
	Id....	Manuel Subia	
	Id. de milicias	Alejandro Tinagero	
	Id. de id....	Nicolas López	
	Id. de id....	Emilio Erazo	
	Ciudadano..	Agustin Guerrero Toro	Director de la Banda de música
	2º REGIMIENTO LANCEROS	Coronel graduado..	Manuel Salazar
Tte. Coronel grado.		José Mª Rivadeneira	Segundo id.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
	Sargto. myor. grado.	Rafael Peñaherrera	Ayudante mayor
	Capitan....	José Félix Estrella	
	Id. ....	Joaquin Miranda	
	Id. graduado..	Domingo Duran	
	Alférez.....	José Donoso	
	Alférez.....	Joaquin Granda	
	Id. ....	Rafael Bosmediano	
	Id. ....	Victor Sáenz	
	Id. ....	José Ayala	
EN COMISION	Capitan.....	Faustino Rayo	
<b>DISTRITO DE GUAYAQUIL.</b>			
	CLASES	NOMBRES,	
COMANDANCIA GENERAL	General.....	Secundino Darquea	Comandante General
	Teniente Coronel..	Ignacio Navas	Secretario
	Capitan....	Juan Becerra	Escribiente
	Id. ....	Antonio Darquea	Id.
	Teniente de Fragata	César Guedez	Id. de marina
	Alférez de Fragata	Ricardo Darquea	Ayudante de campo
PARQUE MILITAR	Teniente Coronel..	Manuel S. Arvelo	Guardaparque
	Alférez.....	José María Alarcon	Ayudante
ID. DE MANABI	Capitan graduado..	Camilo Ozaeta	Guardaparque
HOSPITAL MILITAR	Doctor....	Nicolas A. Espinosa	Contralor
	Sargento mayor....	José M. Rodríguez	Comisario
	Teniente Coronel..	José Illescas	Cirujano
	Presbítero.....	Francisco Vergara	Capellan
GEFETURA DE OPERACIONES DE LA COSTA ORIENTAL	Coronel.....	Celestino Lara	Jefe de operaciones
	Capitan graduado..	Eugenio Aguirre	Ayudante
COMANDANCIA MILITAR DE JAMBELI	Capitan.....	Juan José Vallejo	Ayudante
ID. ID. DE LOS RIOS	Coronel graduado..	José Fabre	Comandante militar
	Sargento mayor—	Baldomero Haz	Ayudante
ID. ID. DE GUARANDA Y CHIMBO	Coronel de milicias..	José María Flores	Comandante militar
BRIGADA DE ARTILLERIA	Coronel graduado..	Rafael Barriga	Primer jefe
	Tet. Coronel grado.	Francisco Rendon	2º id.
	Sargento mayor....	Guillermo Pareja	3º id.
	Id. graduado..	Daniel Viteri	Ayudante mayor
	Id. id.....	Ignacio Quezada	
	Id. ....	Manuel F. Jácome	
	Capitan....	Dario Miranda	
	Id. graduado ..	Jorge Morieta	
	Id. ....	José A. Eguiguren	
	Id. ....	Flavio Ortiz	
	Id. ....	Rafael Viteri	
	Teniente.....	Manuel Bermeo	
	Subteniente.....	Marcelino Pazmiño	
	Id. ....	Simon Yépez	
	Id. ....	Dionisio Melo	
	Id. ....	Evaristo Garcez	
	Id. ....	Belisario Garzon	
	Id. ....	Adolfo Vaca	
	Doctor ---	Ramon Andrade	Cirujano
BATALLON NUM. 1º	Coronel graduado.	Manuel S. Yépez	Primer jefe



CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS
	Tet. Coronel grado.	José R. Quiroz	Segundo id.
	Sargento mayor....	Rafael Toro Moreno	Tercer id.
	Id. graduado..	Osvaldo Porro	Ayudante mayor
	Id....	José A. Navarrete	
	Id....	Julian Palacios	
	Id....	Elicéo Darquea	
	Id....	Miguel A Medina	
	Id....	Miguel Villandrando	
	Id....	Alejandro Lerux	
	Capitan graduado..	Modesto Yépez	
	Capitan graduado	Modesto Burbano	
	Id....	José Maria Paredes	
	Teniente....	Antonio Hidalgo	
	Id....	Nicolas Yépez	
	Id....	Blas Barragan	
	Id....	Rafael Barahona	
	Subteniente..	Manuel Urvina	
	Id....	Dario Endara	
	Id....	José Manosalvas	
	Id....	Domingo Félix	
	Id....	Antonio Vergara	
	Id....	Manuel Carvajal	
	Id....	Domingo Barahona	
	Id....	Ruperto Tobar	
	Id. de milicias..	Carlos Rivadeneira	
	Id. de id..	Manuel Tobar	
	Doctor.....	Honorato Chiriboga	Cirujano
	Ciudadano..	Antonio Neumane	Director de la banda de música
BATALLON NUM. 3º	Teniente Coronel ..	Pacifico Aguirro	Primer jefe
	Sargento mayor....	José Maria Almeida	2º id.
	Capitan ..	José Maria Cabrera	
	Id ---	Francisco Parreño	
	Id....	Pablo Nieto	
	Teniente.....	Antonio Barreiros	
	Id....	Rafael Torres	
	Id....	Ignacio Rivas	
	Subteniente .....	Manuel C. Cubi	
	Id.....	Roberto Barrera	
	Id.....	José D. Paz	
PRIMER REGIMIENTO LANCEROS	Coronel graduado ..	José María Quiroz	Primer jefe
	Sargento mayor....	José Vallejo	2º id.
	Id. graduado..	Dario Capelo	
	Capitan.....	Nicolas P. Vélez	
	Id. graduado ..	Roberto Almeida	
	Teniente.....	José V. Figueroa	
	Id....	Mariano Guerrero	
	Alférez....	Manuel S. Herrería	
	Id....	Antonio Riofrío	
	Id....	Pedro Villasis	
	Doctor..	Manuel M. de Aparicio	Cirujano
	GUARNICIONES.		
EN MANABI	Capitan graduado..	José María Coronel	
	Teniente..	Juan de Dios Rodriguez	
	Subteniente..	José del C. Torres	
	Id. de milicias..	José María Santana	
EN LOS RIOS	Capitan de milicias..	José D. Cevallos	
	Teniente de id..	Benedicto Zamora	
EN MACHALA	Sargto. mayor grado.	José Villasis	

CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
EN SANTA ROSA	Subteniente de milias. Idi de id..	Joaquin Toro Abel Gálvez	
EN ESMERALDAS	Sargto. mayor grado.	Antonio M. Pallares	
COMISION	Teniente Coronel .. Sargento mayor....	Antonio Hernandez Ramon F. Negrete	
MARINA.			
CAPITANIA DEL PUERTO DE GUAYAQUIL	Capitan de Navío.. Teniente de Fragata	Juan Manuel Uruga Francisco Mora	Capitan del puerto Ayudante
ID. DE ID. DE MANTA	Sargento mayor....	Andres Escobar	Capitan del puerto
DISTRITO DEL AZUAI.			
	CLASES	NOMBRES	DESTINOS.
COMANDANCIA GENERAL	Corol. g° de milicias Tet. Corol. g° de ejto. Teniente.. Subteniente..	Luis Malo José A. Córdova Simon Chiriboga Manuel Torres	Comandante General Secretario Ayudante de campo Amanuense
PARQUE MILITAR	Sargento mayor....	Luis A. Andrade	Guardaparque
PIQUETE TARQUI	Capitan graduado .. Alférez.. Subtete. de milicias..	Basilio Rodríguez Carlos Navarro Antonio Villavicencio	

## EXTRACTO GENERAL.

DISTRITOS.	Coroneles		Tenientes		Sargentos		Capitanes		Tenientes	Subtenientes	Alféreces	Cirujanos	Directores	Capellanes
	Generales		Coroneles	Mayores										
	efectivos	graduados	efectivos	graduados	efectivos	graduados	efectivos	graduados						
QUITO.....	1	1	2	4	2	2	6	4	9	3	13	5	1	1..
GUAYAQUIL..	1	2	4	4	2	7	13	11	11	11	23	4	4	1 1
AZUAI.....	..	....	1	...	1	1	---	---	1	1	1	1	..	...
Suman....	2	3	7	8	5	10	19	15	21	15	37	10	5	2 1



## MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

RELACION nominal de los Señores General y Jefes que se hallan de Ministros Jueces Marciales en las Cortes Suprema y Superiores. con expresion de las pensiones que disfrutan al año, inclusive el aumento del quince por ciento.

CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Asignaciones.		
			PS.	RS.	MS
General.....	José María Guerrero..	Ministro de la Corte Suprema	1686	1	$\frac{1}{4}$
Coronel.....	Manuel Guerrero ....	Id.	1226	3	$\frac{3}{4}$
Id.....	Antonio José Mata.....	Id. Id. de la Corte Superior de Quito	1226	3	$\frac{3}{4}$
Id.....	Gualberto Pérez ....	Id, id. de la id.	1226	3	$\frac{3}{4}$
Capitan de Navío grado.	Agustin E Oramas.....	Id. id. de la id. de Guayaquil	920	„	„
Id. de Fragata..	Lucas Rójas.....	Id. id. de la id.	920	„	„
Coronel.....	Guillermo Talbot ....	Id. id. de la de Cuenca	1226	3	$\frac{1}{2}$
Id.....	Guillermo Háriz ....	Id. id. de la de id.	920	„	„
		Suman. . . .	9352	„	„

## MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

RELACION nominal de los Señores Jefes, Oficiales é individuos de tropa que existen en los depósitos de los tres Distritos, con expresion de las pensiones anuales asignadas en sus cédulas.

## DISTRITO DE QUITO.

CLASES.	NOMBRES.	Asignaciones.		
		RS.	RS.	MS.
Teniente Coronel	Pástor Vélez.....	800	2	„
Id. „	Manuel Torres Burbano....	600	„	„
Id. graduado	Miguel Ortiz.....	420	„	„
Sargento mayor efectivo	José Pallares.....	399	6	„
Id. graduado	José Rocero.....	300	„	„
Id. id.	Antonino López.....	300	„	„
Capitan	Francisco Javier Caviades..	300	„	„
Id.	José María Pineiros.....	399	6	„
Id.	Rafael Cruz.....	399	6	„
Id.	Dario Villamarin.....	300	„	„
Id.	Manuel Santander.....	300	„	„
Id. graduado	Francisco Ortiz de López ...	199	7	„
Teniente	Miguel Rodríguez.....	199	7	„
Id.	Bernardino Vinuesa.....	199	7	„
Id.	Santos Espada.....	121	4	„
Id.	Manuel Egüez.....	399	6	„
Alférez	Felipe Torres.....	300	„	„
Id.	Manuel Gutierrez.....	300	„	„
Id.	Juan Paredes.....	300	„	„
Id.	Mariano Ortiz.....	300	„	„
Sargento 1º	Joaquín Medina.....	168	„	„
Id.	Antonio Sanguña.....	72	„	„
Id.	Julian Escobar.....	168	„	„
Id.	Camilo Peñaherrera.....	168	„	„
Id.	Tomas Cruz.....	168	„	„
Id.	Manuel Paredes.....	168	„	„
Id.	Manuel Cevállos.....	168	„	„
Id.	José Flores..	168	„	„
Id.	Manuel Espada.....	168	„	„
Id.	José María Pasos.....	168	„	„
Id.	Manuel Labanda.....	168	„	„
Id.	Santos Cevállos....	168	„	„
Id.	Pablo Campoverde.....	168	„	„
Id.	Manuel López.....	168	„	„
Id.	Bernardo Cansino.....	168	„	„
Id.	Fructuoso Villegas.....]	168	„	„
Id. 2º	Zoilo Ledesma.....	144	„	„
	Suma y pasa.....	9576	3	„



CLASES	NOMBRES.	Asignaciones		
		PS.	RS.	MS.
	Viene....	9576	3	
Sargento 2°	Juan Salazar....	144	"	"
Id.	Antonio Calderon....	144	"	"
Id.	Modesto Grijalva....	144	"	"
Id.	José Borja....	144	"	"
Id.	Manuel Vega....	80	2	"
Id.	Gabriel Cruz....	39	6	"
Id.	Francisco Hidalgo...	144	"	"
Id.	Manuel Silva....	144	"	"
Corneta	Camilo Bastidas....	108	"	"
Cabo 1°	Juan Moreno....	120	"	"
Id.	Juan de la Cruz Burgos....	63	6	"
Id.	José Ruiz....	120	"	"
Id.	Antonio Ramos....	120	"	"
Id.	Luis Sánchez....	120	"	"
Id.	Narciso Pazmiño....	120	"	"
Id.	Rafael Barba....	120	"	"
Id.	Manuel Carvajal....	120	"	"
Id. 2°	Manuel Criollo....	96	"	"
Id.	Manuel Cáló....	96	"	"
Id.	Pablo Valenzuela....	96	"	"
Soldado	Narciso Sánchez....	84	"	"
Id.	Márcos Mier....	84	"	"
Id.	David Grijalva....	105	"	"
Id.	José Manuel Arsiniega....	84	"	"
Id.	Martin Vizcaino....	84	"	"
Id.	Dionisio Carballo....	84	"	"
Id.	Antonio Ramos....	84	"	"
Id.	José María Hernández....	84	"	"
Id.	Manuel Arias....	84	"	"
Id.	Victor Camposay....	84	"	"
Id.	Vicente Pérez....	84	"	"
Id.	Manuel Mantilla....	84	"	"
Id.	Felipe Yugsi....	84	"	"
Id.	Dario Rivera....	84	"	"
Id.	Valentin Aranda....	84	"	"
Id.	Mariano Gordon....	84	"	"
Id.	Jesus Mancero....	84	"	"
Id.	José Escobar....	60	"	"
Id.	Gaspar Torres....	48	"	"
Id.	Mariano Alvarado....	36	"	"
	Suman.....	13453	1	
	<b>DISTRITO DE GUAYAQUIL</b>			
Sargento mayor graduado	Tomas Bedoya....	300	"	"
Capitan id.	Domingo Cblmenares....	200	1	$\frac{1}{2}$
Id. id.	Manuel Fidel Andrade....	199	3	$\frac{1}{2}$
Teniente	José María Torres....	266	1	$\frac{1}{2}$
Id.	Manuel Avellan....	200	1	$\frac{1}{2}$
Id.	Juan de Dios Vélez,...	200	1	$\frac{1}{2}$
Subteniente	José Monroy....	300	"	"
Alférez	Manuel Mora y Molina....	300	"	"
Sargento 1°	Domingo Porta....	216	"	"
Id.	Bernabé Polanco....	216	"	"
Id.	Narciso Villégas....	192	"	"
Id.	Toribio Contreras....	192	"	"
Id.	José Alvarado....	192	"	"
Id.	Francisco Alvarado....	168	"	"
Id.	Gregorio Contreras....	168	"	"
Id.	Secundino Villacrés....	168	"	"
	Pasa.....	3478	1	$\frac{1}{2}$

CLASES	NOMBRES.	Asignaciones.		
		PS.	RS.	MS.
	Viene.....	3478	1	$\frac{1}{4}$
Sargento 1°	Aparicio Romero....	168	"	"
Id.	Gaspar Bastidas....	168	"	"
Sargento 2°	Vicente Morillo ---	264	"	"
Id.	Pedro Quinteros....	192	"	"
Id.	Antonio Gil....	168	"	"
Id.	Vicente Barros.....	144	"	"
Id.	Benedicto Castillo....	144	"	"
Id.	Ignacio Guevara....	60	"	"
Cabo 1°	Benancio Arteaga....	120	"	"
Soldado	Alejandro Navarrete....	96	"	"
Id.	Manuel Lara....	96	"	"
Id.	Julian Martínez Coello.....	105	"	"
Id.	José Cortéz....	84	"	"
Id.	Manuel Guerrero....	48	"	"
Id.	Pedro Calderon....	48	"	"
	Suman.....	5383	1	$\frac{1}{4}$
DISTRITO DEL AZUAI				
Coronel	Antonio Torres....	799	7	"
Subteniente	Luis Antonio Vaca....	300	"	"
Sargento 1°	Pedro Porteles....	72	"	"
Id. 2°	Vicente Montúfar....	144	"	"
Id.	Manuel Oliveros....	144	"	"
Id.	Ignacio Moreno....	120	"	"
Id.	Custodio Pérez....	120	"	"
Id.	Benito González....	39	6	"
Soldado	Tomas Soria....	96	"	"
	{Suman.....	1835	5	"

RESUMEN GENERAL.		PS.	RS.	MS.
DISTRITOS.				
Quito.....		13453	1	"
Guayaquil.....		5383	1	$\frac{1}{4}$
Azuay.....		1835	5	"
	Suma general.....	20671	7	$\frac{1}{4}$

## ESTRACTO GENERAL.

DISTRITOS.	Coroneles	Tenientes			Sargentos mayores			Capitanes			Sargentos			Cabos		
		Id. graduados	Sargentos mayores	Id. graduados	Capitanes	Id. graduados	Tenientes	Subtenientes	Alléceces	Primeros	Segundos	Cornetas	Primeros	Segundos	Soldados	
Quito.....	"	2	1	1	2	5	1	4	"	4	16	9	1	8	3	20
Guayaquil.....	"	"	"	"	1	2	"	3	1	1	10	5	"	1	"	6
Azuay.....	1	"	"	"	"	"	"	1	"	"	1	5	"	"	"	1
Suma....	1	2	1	1	3	7	1	7	2	5	27	19	1	9	3	27

## MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relacion nominal de los Señores Generales, Gefes y Oficiales que se hallan en uso de letras de cuartel y retiro, con expresion de las pensiones que disfrutan al año, los Distritos donde residen y los de marina.

## DISTRITO DE QUITO.

CLASES	NOMBRES.	Pensiones.	
		PS.	RS. MS.
General	Antonio Farfan.....	1466	5 "
Coronel efectivo	José del Carmen López.....	1066	4 "
Id.	Javier Ordóñez....	1066	4 "
Id.	José Ignacio Fernández.....	1066	4 "
Id.	Eusebio Conde.....	1066	4 "
Id.	Teodoro Gómez de la Torre..	800	2 "
Id.	Daniel Salvador....	1066	2 "
Id.	Vicente Maldonado....	1066	2 "
Id. graduado	Antonio Baquero.....	600	" "
Id. id.	Manuel Granda....	800	2 "
Id.	Miguel Dalgo....	800	2 "
Teniente Coronel efectivo	Francisco Ramírez.....	800	2 "
Id.	Victor Antonio de Sanmiguel..	600	" "
Id.	Miguel Franco.....	399	6 "
Id.	Vicente Tabáres....	800	2 "
Id.	Mariano Arroyo.....	600	" "
Id.	Rafael María Peñaherrera....	800	2 "
Id.	Lope Echanique.....	600	" "
Id.	José María Paredes.....	800	2 "
Id.	Agustin Santacruz.....	300	" "
Id. graduado	José Villarruel....	532	7 "
Id.	José Antonio Mires..	399	6 "
Id.	José Subia.....	399	6 "
Sargento mayor	Juan Basilio Dalgo....	532	7 "
Id.	Pedro Sánchez....	399	6 "
Id.	Manuel Paz....	266	2 "
Id.	Nicolas Vázcones.....	267	6 "
Id.	José Javier Guevara.....	266	2 "
Id.	Márcos Angulo....	199	7 "
Id. graduado	Francisco Ayervo....	171	" "
Id.	Camilo Gortaire.....	300	" "
Id.	Vicente Gómez Coz.....	399	6 "
Id.	José Villagómez....	300	" "
Capitan	José Leon García....	199	7 "
Id.	Mariano Paz....	199	7 "
Id.	Joaquin Guevara....	150	" "
Id.	Nicolas Povea.....	150	" "
Id.	José Alencastro.....	150	" "
Id.	Francisco Segarra.....	300	" "
Id.	Rafael Zambrano....	199	4 "
	Pasa.....	22351	6 "



CLASES.	NOMBRES.	Pensiones.		
		PS.	RS.	MS.
	Viene.....	22351	6	„
Capitan graduado	Segundo Miguel Ortiz.....	133	1	„
Teniente	Juan Carrillo.....	266	2	„
Id.	Santiago Cabanillas.....	134	2	„
Id.	Bartolomé Cortazar.....	133	1	„
Subteniente	Manuel Bravo.....	75	„	„
Id.	Juan Banda.....	75	„	„
Id.	Nicolas Blanco.....	75	„	„
		23243	4	„
DISTRITO DE GUAYAQUIL				
General	José Martines de Aparicio....	1466	1	$\frac{1}{2}$
Id.	José de Veintemilla.....	1466	1	$\frac{1}{2}$
Coronel	Francisco Valverde.....	1066	4	$\frac{1}{2}$
Id.	José María López....	1066	4	$\frac{1}{2}$
Id.	Miguel Casilari....	1066	4	$\frac{1}{2}$
Id.	Francisco Javier Salazar.....	1066	4	$\frac{1}{2}$
Id.	José Ramon Sucre....	799	6	$\frac{1}{2}$
Id.	José Dionisio Návás. . .	799	6	$\frac{1}{2}$
Id.	Pedro Pablo Echeverría.....	799	6	$\frac{1}{2}$
Id.	Filomeno Alvarez....	533	1	$\frac{1}{2}$
Id. graduado	Antonino de la Torre....	600	„	„
Id.	Teodomiro Viteri....	799	6	$\frac{1}{2}$
Teniente Coronel	Antonio D. Jauregui.....	600	„	„
Id.	Pedro Pombar....	600	„	$\frac{1}{2}$
Id.	Baltazar García....	399	6	$\frac{1}{2}$
Id.	Celestino Mora .....	390	„	„
Id.	Pedro Saeuz....	274	6	$\frac{1}{2}$
Id. graduado	Luis Espinosa.....	399	6	„
Sargento mayor	José Mariano Montalvo....	399	6	„
Id.	Pascual Ruiz.....	266	1	$\frac{1}{2}$
Id. graduado	Juan Návás.....	400	„	$\frac{1}{2}$
Capitan	José Vicente Flores.....	300	„	„
Id.	Francisco Hidalgo.....	300	„	„
Id.	Manuel Zapata....	199	6	$\frac{1}{2}$
Id.	Manuel Bustamante....	150	„	„
Id.	Telésforo Vega....	268	3	$\frac{1}{2}$
Id. graduado	Concepcion Castro....	199	6	$\frac{1}{2}$
MARINA.				
General	Leonardo Stagg....	1466	4	„
Capitan de Navío	Francisco J. Martínez.....	1066	4	„
Id. de Fragata	Juan María Doyle....	920	1	$\frac{1}{2}$
		20042	5	„
DISTRITO DEL AZUAI				
Coronel	Isidro Viteri....	800	2	„
Id.	Ramon Pesantes....	399	6	„
Teniente Coronel	José María Jauregui.....	300	„	„
Id. graduado	Ramon Enriquez.....	534	6	„
Sargento mayor	Vicente Zabaléta....	399	6	„
Teniente	Manuel Freire....	133	1	„
Id.	Antonio Yépez....	121	4	„
	Suman.....	2689	1	„

# RESUMEN GENERAL.

DISTRITOS.	PS.	RS.	Ms.
Quito.....	23243	4	„
Guayaquil.....	20042	5	„
Azuay.....	2689	1	„
Suma general.....	45975	2	„

## EXTRACTO GENERAL.

DISTRITOS.	Generales	Id. de Marina.	Coroneles efectivos	Capitan de Navío	Coroneles graduados	Capitan de Fragata	Tenientes Coronales	Id. graduados	Sargtos. Mayores	Id. graduados	Capitanes	Id. graduados	Tenientes	Subtenientes
QUITO.....	1	..	7	..	3	„	9	3	6	4	7	1	3	3
GUAYAQUIL..	2	1	8	1	2	1	5	1	2	1	5	1	..	„
AZUAI.....	..	..	2	..	„	„	1	1	1	„	„	„	2	„
Suman....	3	1	17	1	5	1	15	5	9	5	12	2	5	3



## MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

RELACION nominal de los Señores General, Jefes y Oficiales que no han re-  
frendado sus letras de cuartel y retiro conforme á lo dispuesto  
por la ley de 18 de octubre de 1863.

CLASES.	NOMBRES.	Pensiones que disfrutaban	
		PESOS	RS.
General.....	Leon de Febres Cordero (en el extranjero)	787	4
Coronel.....	Federico Valencia en id.....	1159	4
Id.....	Ricardo Wright en id.....	799	4
Id.....	Lorenzo Garaicoa.....	480	3
Id.....	Joaquín Gómez de la Torre.....	840	.....
Id.....	Cárlos E. Demarquet (en el extranjero)	720	.....
Capitan de Navío..	Juan H. Soulin (en id).....	960	.....
Capitan de corbeta graduado.....	José H. Chávez.....	300	.....
Capitan con grado de Teniente Coronel..	Angel Peñaherrera.....	300	.....
Capitan.....	Manuel Guerrero.....	200	.....
Teniente.....	Nicolas Hernández.....	265	1
Id.....	Pedro Márquez.....	66	3
Id.....	Manuel Gonzalez.....	66	3
Id.....	Angel Bolaños.....	66	3
Alférez de Navío ..	Roberto Martínez.....	105	.....
Subteniente.....	Nieves Troconez.....	200	.....
Id.....	José Coronel.....	150	.....
Id.....	Mariano Ortiz.....	75	.....
	Suman.....	7541	1



## MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

RELACION nominal de los Señores Jefes y Oficiales del ejército y marina que se hallan desempeñando destinos civiles.

CLASES.	NOMBRES	DESTINOS.
Coronel.....	Nicolas Vázcones ....	Ministro del Tribunal de cuentas
Capitan de Navío	José Antonio Gómez..	Jefe Político del canton de Guayaquil
Coronel.....	Pablo Julian Franco	Comandante del resguardo de id.
Teniente Coronel	Cárlos Pereira .....	Gobernador de la provincia de los Rios
Id. graduado	José Murgueito.....	Colector de rentas de Machala
Sargento mayor gº	Angel Lara.....	Guarda del resguardo de Guayaquil
Id.....	Rafael Soto.....	Escribiente de la Tesorería de la provincia de Guayaquil
Capitan.....	Pedro Pablo Cedamano	Guarda
Teniente.....	Rafael Rodríguez .....	Id.
Subteniente.....	José María Lascano..	Oficial primero de la Gobernacion de los Rios
Alférez de Navío	Enrique María Vera..	Id. de la id. de Guayaquil

# MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

RELACION nominal de las viudas, madres y huérfanos que gozan de montepío militar, con expresion de las pensiones anuales asignadas en sus letras, personas por quienes disfrutaban y distritos donde residen.

## DISTRITO DE QUITO.

NOMBRES.	POR QUIENES DISFRUTAN.	ASIGNACIONES.	
		PESOS.	RS.
Doctor Ramon Narvaez....	Tutor de las hijas del Señor General Bernardo Daste....	333	1
Isabel Vaca....	Por su esposo el Señor General Gabriel Urvina....	733	1
Alegría Barba....	Ror su id. el Coronel Feliciano Checa..	375	6
Mercedes Villégas....	Por su id. el id. José Campos..	533	2
Feliza Arce....	Por su id. el id. Felipe Viteri..	533	2
María Calisto....	Por su id. el id. José Miguel González....	559	4
Mercedes Pérez Muñoz....	Por su id. el id. Ignacio Pareja....	355	4
Mercedes Cevallos....	Por su id. el id. José Antonio Manrique....	129	„
Mercedes Romero....	Por su id. el id. José Villerme..	266	2
Dolores Torres....	Por su id. el id. Simon Pachano..	344	2
Mercedes Gaviño....	Por su id. el id. Antonio España....	372	6
Mariana Alviar....	Por su id. el id. Manuel Subiria..	279	6
Rafaela Espinosa....	Por su padre el id. Manuel Espinosa..	408	„
Paula Espinosa....	Por su esposo el id. graduado Pedro Nichet....	243	6
Mariana Vivero....	Por su id. el id. Rafael María Irazabal....	399	6
Margarita Ricaurte....	Por su id. el id. Nicolas Meráles....	399	6
Mercedes Carrion....	Por su id. el id. Fernando Polanco....	399	6
Cármén Sampedro....	Por su id. el id. José Julio Echanique....	399	6
Ana Gutiérrez....	Por su id. el id. Miguel Carrion....	133	1
Bárbara Salion....	Por su id. el id. Francisco Romero....	266	5
María Josefa Maya....	Por su id. el id. Tomas Polo....	366	2
Mercedes Naveda....	Por su id. el id. Benancio Artajona....	199	4
Petronila Anda..	Por su id. el id. Francisco Flor....	99	6
Doctor Cayetano Uribe..	Tutor de los hijos del id. José Antonio Guerrero....	399	6
Id. Ramon Narvaez....	Id. del id. id. José Antonio Chiriboga....	244	1
Felipa Gaugotena....	Por su esposo el Teniente Coronel Ignacio Zaldumbide....	399	6
Jesús Ramirez..	Por su id. el id. José Antonio Viteri....	316	1
María Anda de Viteri....	Por su id. el id. Manuel Chiriboga....	177	6
Mariana Tobar....	Por su id. el id. Joaquin Espinosa....	88	4
María Santa Cruz....	Por su id. el id. Luis Gallegos....	266	2
Rosario Echanique..	Por su padre el id. Camilo Echanique....	399	6
Petronila Egúez....	Por su esposo el id. graduado Fernando Borja....	266	2
Joaquina Venegas....	Por su id. el Sargento mayor Mariano Maldonado....	266	2
Rita Egas....	Por su id. el id. Facundo Maldonado....	366	6
Mercedes Dávila....	Por su esposo el id. Juan Antonio Rosales....	132	6
María Lara....	Por su hijo el id. Angel Negrete....	266	2
Mariana Tinagero....	Por su id. el id. Faustino Iturralde....	266	2
Vicenta Merino....	Por su id. el id. Ramon Guevara....	266	2
Joaquina Tinagero....	Por su id. el id. Carlos Veintemilla....	266	2
María Manuela Dias del Castillo	Por su hijo el Sargento mayor José María Cabezas....	266	2
Natalia Salazar....	Por su esposo el id. graduado José María Negron....	200	„
Serafina Vela....	Por su id. el id. Juan Barreiros....	174	„
	Pasa....	13160	6



NOMBRES.	POR QUIENES DISFRUTAN.	ASIGNACIONES.
		PESOS. R.
Josefa Mena....	Por su id. el id. Juan Gómez Coz....	Viene.... 13160
Ana Vaquero....	Por su id. el id. José Sierra....	200
Juana Ortiz....	Por su hijo el id. José Antonio Guevara....	120
Daniel Zambrano....	Por su padre el id. Nicolas Zambrano....	200
Rosario Jarrin....	Por su esposo el id. Carlos Romero....	200
Melchora Velasco....	Por su id. el id. Antonio Benalcazar....	200
Manuela Suárez....	Por su id. el id. Miguel Soteldo....	200
Ines López..	Por su id. el id. Miguel Martínez....	132
Josefa Betancur..	Por su id. el id. Joaquin Soto....	180
Rafaela Navarro....	Por su id. el id. Tomas Paredes....	66
María Soledad Mernio....	Por su id. el id. Mariano Sanmiguel....	66
Blaza Merlo....	Por su id. el id. Bonifacio Prado....	200
Tereza Yépez....	Por su id. el id. Nicolas Jijon....	200
Rafaela Morales....	Por su id. el id. Segundo Fierro....	199
Angela Paez....	Por su id. el id. José Antonio González....	99
Rafaela y Petronila Salazar....	Por su padre el id. Rafael Salazar....	200
Trinidad Latorre....	Por su esposo el Teniente Domingo Flores....	133
Rosa Guevara....	Por su hijo el id. Miguel Sotomayor....	133
María Josefa Silva....	Por su id. el id. Atanacio Manosalvas....	133
Leonor Jácome....	Por su esposo el Subteniente Joaquin Carrasco....	99
Cruz Bucheli....	Por su id. el id. Ventura Montúfar....	99
Mariana Torres....	Por su id. el id. Francisco Enriquez....	99
Josefa Ibarra....	Por su id. el Sargento primero José Flores....	168
Eusebia Chiriboga....	Por su id. el id. Miguel Rodríguez....	168
Mercedes Muñoz....	Por su id. el id. Ramon Vivanco....	168
Mercedes Zambrano....	Por su id. el id. Joaquin Jaramillo....	168
Andalicio Aguilar y hermanos..	Por su padre el cabo primero Juan Aguilar....	120
Mercedes Leon....	Por su esposo el soldado Joaquin Freire....	84
<i>Lista de las viudas y madres de los que fallecieron en la toma del cuartel el 4 de setiembre de 1859, y que solo gozan de un real diario.</i>		
María Teran....	Por su esposo el Sargento segundo Raimundo Suárez....	45
Luisa Chango....	Por su id. el soldado Hilario Ochoa....	45
Tomasa Mazo....	Por su id. el id. Juan Cruz....	45
Paula Velasco....	Por su id. el id. José Cobos....	45
Domingo Saa....	Por su hijo el id. Pacífico Saa....	45
	Suma....	17623
<b>DISTRITO DE GUAYAQUIL.</b>		
Mercedes Jijon....	Por su esposo el Excmo. Señor general en Gefe, Juan José Flores	1999
Nicolasa Pareja....	Por su id. el Señor General Antonio Elizalde....	414
Mercedes Decimavilla....	Por su id. el id. Juan Illingrot....	363
Amalia de la Guerra y hermanas	Por su padre el id. Antonio de la Guerra....	488
Mercedes Bello....	Por su esposo el id. Francisco Madrid....	733
Delfina y Josefina Saenz....	Por su padre el id. José María Saenz....	799
Manuela de Jesus Benitez....	Por su esposo el Señor General Vicente González	532
Manuela Garaicoa....	Por su id. el Coronel Francisco Calderon....	855
María Acosta....	Por su id. el id. Juan B. Pereira....	533
Ignacia Franco....	Por su id. el id. Ignacio Hernández....	559
Josefa Aviles....	Por su id. el id. Carlos Acevedo....	559
Juana Franco....	Por su id. el id. José Manuel Leon....	559
Josefa Valverde....	Por su id. el id. Juan E. Alzuro....	533
Juana Ramos....	Por su id. el id. Alejandro A. López....	399
Soledad Saenz....	Por su id. el id. Diego Estés....	355
Sofía Hall....	Por su padre el id. Francisco Hall....	559
Ignacia Moreno....	Por su esposo el id. Juan Rodríguez....	559
	Pasa....	10806





NOMBRES.	POR QUIENES DISFRUTAN.	ASIGNACIONES.
		PESOS RS.
DISTRITO DEL AZUAI.		
Angela Beltran....	Por su esposo el Señor General Ignacio Torres....	666 6
Fernanda Moncayo....	Por su id. el Coronel Gabriel Lozano.....	533 2
Mercedes Pino....	Por su id. el id. José María Mendoza....	529 4
Cármén Cobos....	Por su id. el id. Florentino Leon....	258 6
María Naranjo....	Por su hijo el Capitan Bartolomé Serrano....	180 „
Manuel Salcedo....	Tutor de los hijos del id. Casimiro Salcedo....	81 „
Tomasa Riofrío....	Por su esposo el id. Pío Pesantes....	199 7
Encarnacion Jaramillo....	Por su id. el Subteniente Juan Márquez....	99 6
Mariana Soto....	Por su hijo el Sargento primero José Félix Vega ---	168 „
María Alvarado..	Por su esposo el id. Pascual Flores....	168 „
Josefa Ordóñez.....	Por su hijo el soldado Pedro Vicente Murillo....	84 „
	Suma.....	2968 7

### RESUMEN GENERAL.

DISTRITOS.	PS. Rs
Quito.....	17628 7
Guayaquil.....	25962 „
Azuay... ..	2968 7
Suma general.....	46559 6



MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

RELACION nominal de los Señores Generales. Jefes y Oficiales que han fallecido desde el mes de junio de 1865 hasta la fecha.

CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS.	Lugares donde han fallecido
General	José Villamil	Con letras de cuartel	Guayaquil.
Id.	Vicente González	Id.	Id.
Coronel	Diego Estés	Id.	Quito.
Id.	José Castro	Ministro de la Corte Superior Marcial	Id.
Id. graduado	Francisco Flor	Con letras de cuartel	Ambato.
Capitan de Fragata	Diego E. Matos	Comandante del vapor de guerra "Guáyas"	Guayaquil.
Teniente Coronel	José A. Viteri	Segundo Jefe del Regimiento de infantería guardia nacional N° 2°	Otavalo.
Id.	Manuel de la Guerra	Con letras de retiro	Quito
Id.	Avelino Rivadeneira	Segundo Jefe del Regimiento guardia nacional N° 14	Babahoyo
Id.	José Illescas	Id. id. id. 13	Milagro.
Id.	Estévan Carvajal	Con letras de retiro	Guayaquil
Id.	Joaquin Márquez	Id.	Id.
Id. graduado	Miguel Villavicencio	Id.	Riobamba.
Sargento mayor	José María Cabezas	Ayudante de Gobierno	Quito.
Id.	Faustino Iturralde	Ayudante de la Comandancia General de Guayaquil	Guayaquil.
Id.	Manuel Bosa	Batallon Babahoyo	Vínces.
Id.	Juan B. Castrillon	Escribano de guerra	Quito.
Id. graduado	Manuel Ruilova	Batallon N° 1°	Santa Rosa.
Id.	Antonio Parra	Id. N° 3°	Guayaquil.
Id.	Miguel A. González	Ayudante mayor del Regimiento de infantería guardia nacional N° 7°	Latacunga.
Id.	José Sierra	Id. id. del id. N° 4°	Quito.
Id.	Andres Pasos	Sin colocacion	Id
Capitan con grado de Teniente Coronel	Francisco Osíos	Depósito de inválidos	Guayaquil.
Capitan	Pedro María Guevara	Id.	Id.
Id.	Manuel Pérez	Id.	Quito.
Id.	Manuel Balda	Guarnicion de Manabí	Montecristi.
Teniente de Fragata	Felipe Radiche	Con letras de retiro	Guayaquil.
Capitan graduado	Domingo Aguilar	Batallon N° 3°	Santa Rosa.
Teniete	Ramon Hidalgo	Sin colocacion	Quito.
Id.	Juan Ronquillo	Guarnicion de Manabí	Guayaquil.
Id.	José Agapito Ungría	Batallon N° 3°	Id.
Id.	Dario Pasos	Depósito de inválidos	Tulcan.
Subteniente	Fernando Meyer	Brigada de artellería	Guayaquil.
Id.	Juan Chiriboga	Batallon N° 3°	Machála
Id.	Rafael Erazo	Id. N° 2°	Quito.
Alférez	Bartolomé Proaño	Segundo Regimiento Lanceros	Id.
Id.	Nicolas Fuentes	Con letras de retiro	Id.



MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

RELACION nominal del Jefe y Oficial que han sido licenciados absolutamente.

CLASES.	NOMBRES.
Sargento Mayor graduado.....	Antonio José de Sucre
Capitan graduado.....	Miguel Saona

Nº 9º De caballº	Sargento Mayor graduado	José Alejandro Araujo	Ayudante mayor	300
	Sargento 1º	Melchor Flores	Tambor mayor	300
Nº 1º	Sargento mayor gdo.	José Miguel Sánchez	2º Jefe	.....
	Sargento mayor	Ramon Maya	Ayudante mayor	300
Id. Nº 2º	Capitan graduado	Javier Viteri	Trompeta mayor	.....
	Sargento 1º	Toribio Zerda	2º Jefe	639 6
			Ayudante mayor	200
			Trompeta mayor	.....
			Suma.....	1959 3 4700

# MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

RELACION de los Señores Jefes, Oficiales é individuos de tropa que se hallan destinados á las planas mayores de los Regimientos de guardia nacional.

## DISTRITO DE QUITO.

Regimientos	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Pensiones de retiro con el aumento del 20 por 100	Medios sueldos de los que no están calificados	Sueldo integro de los trompetas y tambores mayores.
				PESOS RS.	PESOS RS.	PESOS RS.
De infant <sup>a</sup>	Nº 1º	Sargento mayor	Joaquin Perdomo	2º Jefe	400	.....
		Id. graduado	José Valentin Rivera	Ayudante mayor	300	.....
	Nº 2º	Sargento 1º	Mariano Falcon	Tambor mayor	.....	168
		Sargento mayor gdo.	Camilo Pozo	2º Jefe	.....	.....
	Nº 3º	Sargento 1º	José María Villacréz	Ayudante mayor	360	.....
		Capitan graduado	Cárlos Orozco	Tambor mayor	.....	168
	Nº 4º	Sargento 1º	Gregorio Altamirano	2º Jefe	.....	.....
		Tte. Cnel. de milicias	Tomas Jaramillo	Ayudante mayor	300	.....
	Nº 5º	Sargento mayor gdo.	Manuel Aviles	Tambor mayor	.....	.....
Teniente Coronel gdo.		Manuel Palláres	2º Jefe	400	.....	
Nº 6º	Capitan	José Fidel Conde	Ayudante mayor	300	.....	
	Teniente Coronel	José Mariano Paredes	Tambor mayor	.....	600	
Nº 7º	Capitan	José Francisco Grijalva	Ayudante mayor	300	.....	
	Coronel graduado	Teodomiro Viteri	Tambor mayor	.....	.....	
Nº 8º	Teniente Coronel gdo.	Francisco de la Cuesta	2º Jefe	400	.....	
	Sargento mayor gdo.	Juan Vaca	Ayudante mayor	300	.....	
Nº 9º	Sargento 1º	Basilio Mera	Tambor mayor	.....	168	
	Sargento mayor	Francisco Chiriboga	2º Jefe	400	.....	
De caball <sup>a</sup>	Id. graduado	José Alejandro Araujo	Ayudante mayor	300	.....	
	Sargento 1º	Melchor Flores	Tambor mayor	.....	168	
Nº 1º	Sargento mayor gdo.	José Miguel Sánchez	2º Jefe	.....	.....	
	Sargento mayor	Ramon Maya	Ayudante mayor	300	.....	
Id. Nº 2º	Capitan graduado	Javier Viteri	Trompeta mayor	.....	.....	
	Sargento 1º	Toribio Zerda	2º Jefe	639 6	.....	
			Ayudante mayor	200	.....	
			Trompeta mayor	.....	168	
			Suma....	1959 3	4700	1008



DISTRITO DE GUAYAQUIL.

Regimientos	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS	Pensiones de retiro con el aumento del 20 por 100	Medios sueldos de los que no están calificados	Sueldo íntegro de los trompetas y tambores mayores	
				PESOS RS.	PESOS RS.	PESOS RS.	
De infant <sup>a</sup>	N <sup>o</sup> 10	Teniente Coronel	Vicente Larrea	2.º Jefe	959 5	.....	.....
		Sargento mayor gdo.	Dario Montenegro	Ayudante mayor	.....	300	.....
		Sargento 1º		Tambor mayor	.....	.....	.....
	N <sup>o</sup> 11	Capitan	Angel Viteri	2.º Jefe	.....	.....	.....
		Sargento 1º	Salvador Rodríguez	Ayudante mayor	.....	300	.....
	N <sup>o</sup> 12	Teniente Coronel gdo.	José Gutiérrez	Tambor mayor	.....	.....	216
		Sargento 1º		2.º Jefe	.....	400	.....
	1º N <sup>o</sup> 13	Sargento 1º	Estévan Marquena	Ayudante mayor	.....	.....	.....
		Teniente Coronel gdo.	Marcelino Maridueña	Tambor mayor	.....	.....	216
		Sargento mayor gdo.	José Mercedes Brito	2.º Jefe	.....	400	.....
		Sargento 1º	Ramon Torres	Ayudante mayor	.....	300	.....
	2º N <sup>o</sup> 13	Teniente Coronel	José Dionicio Ronquillo	Tambor mayor	.....	.....	216
Sargento mayor gdo.		Francisco Sánchez	2.º Jefe	.....	600	.....	
1º N <sup>o</sup> 14	Sargento 1º	Tomas Moran	Ayudante mayor	.....	300	.....	
	Teniente Coronel gdo.	Juan Leon Arcia	Tambor mayor	.....	.....	216	
			2.º Jefe	.....	400	.....	
2º N <sup>o</sup> 14	Teniente Coronel	José de Ház	Ayudante mayor	.....	.....	.....	
	Sargento 2º		Tambor mayor	.....	600	.....	
N <sup>o</sup> 15	Sargento mayor	Benigno Merchan	2.º Jefe	.....	.....	192	
		Antonio Sánchez	Ayudante mayor	.....	400	.....	
N <sup>o</sup> 16	Sargento 1º	Juan Vázquez	Tambor mayor	.....	.....	216	
	Sargento mayor	Manuel María Návas	2.º Jefe	.....	400	.....	
	Id graduado	José Ignacio Cuenca	Ayudante mayor	.....	300	.....	
De caball <sup>a</sup>	N <sup>o</sup> 3º	Sargento 1º	Ambrosio Ponce	Tambor mayor	.....	.....	216
		Sargento mayor		2.º Jefe	.....	400	.....
	N <sup>o</sup> 4º	Capitan	Manuel Loza	Ayudante mayor	.....	300	.....
		Sargento mayor	Rafael Suárez	Trompeta mayor	.....	.....	.....
	1º N <sup>o</sup> 5º	Sargento mayor	Julian Moraira	2.º Jefe	.....	400	.....
		Capitan		Ayudante mayor	.....	.....	.....
		Sargento 1º	José María Haro	Trompeta mayor	.....	400	.....
	2º N <sup>o</sup> 5º	Teniente Coronel	José Marto Sanandres	Ayudante mayor	.....	300	.....
		Capitan	Domingo Plaza Giraldes	Trompeta mayor	.....	.....	.....
	N <sup>o</sup> 6º	Sargento 1º	Joaquín Velasco	2.º Jefe	.....	600	.....
				Ayudante mayor	.....	300	.....
	Zambo- rondon	Capitan	Luis Montos	Trompeta mayor	.....	.....	.....
2.º Jefe				.....	.....	.....	
			Ayudante mayor	.....	300	.....	
			Trompeta mayor	.....	.....	.....	
			Suma....	959 5	7700	1488	



DISTRITO DEL AZUAY.

Regimientos	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Pensiones de retiro con el aumento del 20 por 100.		Medios sueldos de los que no están calificados.		Sueldo íntegro de los trompetas y tambores mayores.	
				PESOS	RS.	PESOS	RS.	PESOS	RS.
De infant <sup>a</sup>	Nº 17 { Teniente Coronel Capitan Sargento 1º	Agustin [García Francisco G. Ortega	2.º Jefe	.....	600	.....	.....	.....	.....
			Ayudante mayor	.....	300	.....	.....	.....	.....
			Tambor mayor	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nº 18 {	Teniente Coronel	José Fernando Moscoso	2.º Jefe	.....	600	.....	.....	.....	.....
			Ayudante mayor	.....	.....	.....	.....	.....	.....
			Tambor mayor	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nº 19 {			2.º Jefe	.....	.....	.....	.....	.....	.....
			Ayudante mayor	.....	.....	.....	.....	.....	.....
			Tambor mayor	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De caball <sup>a</sup>	Nº 7º {		2.º Jefe	.....	.....	.....	.....	.....	.....
			Ayudante mayor	.....	.....	.....	.....	.....	.....
			Trompeta mayor	.....	.....	.....	.....	.....	.....
			Suma.....	.....	1500	.....	.....	.....	.....

RESUMEN GENERAL

DISTRITOS.	Pensiones de retiro con el aumento del 20 por 100		Medios sueldos de los que no están calificados.		Sueldos íntegros de los trompetas y tambores mayores	
	PESOS	RS.	PESOS	RS.	PESOS	RS.
Quito.....	1959	3	4700	..	1008	..
Guayaquil.....	959	5	7700	..	1483	..
Azuay.....	.....	.....	1500	..	.....	..
Suma general.....	2919		13900	..	2496	..

## MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

CUADRO de las causas que se han seguido y están siguiendo á los Jefes y Oficiales del ejército y Marina y de la guardia nacional en servicio activo, desde agosto de 1865 hasta la fecha.

Nº de causas	DELITOS.	Sin lugar á for- macion de causa	Sentenciadas		Por sentenciarse	
			absueltas	condenadas	En estado de sumario	Sustancian- dose
1	Por la pérdida de unos quintales de plomo.....	1	..	..	..	..
1	Por revolucionario.....	1	..	..	..	..
1	Por abuso de autoridad, violencia y fuerza, heridas y golpes voluntarios.....	..	..	1	..	..
1	Por homicidio.....	..	..	1	..	..
1	Por haber hecho un tiro de cañon al vapor "San Carlos".....	..	..	1	..	..
1	Por la fuga de un preso.....	1	..	..	..	..
5	Por insubordinacion.....	2	..	3	..	..
1	Por complicidad en los delitos de abuso de autoridad, golpes y heridas.....	..	..	..	..	1
2	Por estafa.....	..	..	1	..	1
1	Por haber tomado parte en la invasion de 1865.....	1	..	..	..	..
1	Por abandono de guardia.....	..	..	1	..	..
1	Por falta á un superior y herido á un soldado.....	..	1	..	..	..
	Suman.....	6	1	8	..	2

# INDICE.

## NUMEROS

Relacion de los Señores Generales, Jefes y Oficiales en servicio activo.....	1
Id. del General y Jefes que se hallan de Ministros Jueces Marciales.....	2
Id. de los Jefes. Oficiales y tropa inválidos.....	3
Id. de los Señores Generales, Jefes y Oficiales con letras de cuartel y de retiro.....	4
Id. del General, Jefes y Oficiales que no han refrendado sus letras de cuartel y de retiro.....	5
Id. de los Jefes y Oficiales que desempeñan destinos civiles	6
Id. de las personas que gozan de montepío militar....	7
Id. de los Generales, Jefes y Oficiales que han fallecido	8
Id. de los Oficial que han sido licenciados absolutamente	9
Id. de los Jefes, Oficiales y tropa que componen las planas mayores de los Regimientos de guardia nacional	10
Id. de las causas que se han seguido.....	11



# NUMERO 8

ESTADO general de ingresos y egresos de los fondos del hospital de caridad correspondiente á todo el año de 1866.

INGRESOS.		EGRESOS.	
De colecturía de rentas decimales.....	3334,,31	Alimentos para hombres y mugeres.....	3195,,1
De la Tesorería nacional por censos trasladados	594,,38	Gastos en la botica .....	1068,,25
De principales en fondos particulares.....	858,,13	Útiles extraordinarios, como hilas, vasijas &c..	63,,75
Principal á mutuo.....	600,,	Escritorio y sacristía.....	33,,4
Arriendo de la hacienda de Turubamba .....	600,,	Lavado de ropa.....	54,,45
Idem de la casa.....	288,,	Repuestos.....	595,,3
Idem de la tienda.....	15,,	Pago de sepultureros.....	62,,
		Obra y materiales.....	212,,13
		Pago de empleados.....	2861,,75
Cargo.....	6289,,58		
Datas.....	8147,,	.....Data..	8147,,
Diferencia.....	1857,,28		



Atas y bajas de los enfermos en todo el año de 1866.

JEFES.			OFICIALES.			TROPA.			PAISANOS.			MUGERES.		
Entrados.	Muertos.	Existen <sup>a</sup> .	Entrados.	Muertos.	Existen <sup>a</sup> .	Entrados.	Muertos.	Existen <sup>a</sup> .	Entrados.	Muertos.	Existen <sup>a</sup> .	Entrados.	Muertos.	Existen <sup>a</sup> .
2	2	..	39	34	1	4	460	421	11	28	204	139	11	24

Presupuesto de empleados.	
El Administrador el 6 por 100 de recaudacion..	300,,
Médico.....	300,,
Cirujano, gratis desde julio de 1866.....	36,,
Ecónomo.....	150,,
Boticario.....	192,,
Ayudante idem.....	192,,
Capellan.....	49,,7
Enfermero.....	48,,
Idem.....	48,,
Barbero.....	48,,
Ropero.....	48,,
Barchilon.....	48,,
Idem.....	48,,
Idem.....	48,,
Abadesa.....	48,,
Barchilona.....	48,,
Idem.....	48,,
Idem.....	48,,
Cocinera.....	52,,51
Ayudanta idem.....	34,,52
Portera.....	34,,4
Suma.....	2073,,6

### HOSPITAL MILITAR.

INGRESOS.	EGRESOS.
Por hospitalidades militares del 1° de enero al 31 de diciembre de 1865.....	En alimentos para militares del 1° de enero al 31 de diciembre de 1865.....
2791,,5	2757,, 7
Cargo.....	.....Data.....
2791,,5	2959,, 8
Datas.....	
2959,, 8	
Diferencia.....	
167,,38	

Quito, agosto 10 de 1867. — Manuel Bustamante.

**ESTADO** general de los ingresos y egresos con que cuentan los establecimientos de hospicio y hospital de Quito en un año íntegro.

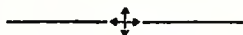
INGRESOS.			EGRESOS.	
PRINCIPALES.		REDITOS.		
REDITOS DE DINERO AL UNO POR CIENTO MENSUAL.				
9,050....	La Municipalidad .....	1,086	En alimentos .....	11,270,6½
1,500....	La hacienda y casa de los Señores Aguirre y Montúfar .....	180	En jabon .....	174,1
REDITOS CENSÁTICOS AL DOS POR CIENTO ANUAL.			En alumbrado .....	144,1½
34,670....	El Tesoro público por los capitales trasladados .....	693,3	En semanas de á medio real á los elefanciacos .....	316,1½
CENSOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA.			En culto de iglesia .....	75,6¾
9,000....	La hacienda de Yurag-compañía, libre del uno por mil.....	171	En gastos extraordinarios .....	141,5
1,600....	La id. de Puruantac .....	30,3¾	En los reparos de los edificios de ámbos establecimientos como tambien de las cañerías que conducen las aguas .....	252,2½
1,000....	La id. de Saguanchi .....	19	En el vestuario principal, mas ó menos .....	899,4¾
3,500....	La casa del Señor Doctor Modesto Albuja.....	66,4	En sueldos de los empleados de ámbas casas.....	781,6
250....	La cuadro de la Señora Andrea Garzon .....	5	Suma .....	14,056,3
EN LA PROVINCIA DE LEON.			EMPLEADOS.	
100....	La hacienda de Cusubamba, libre el uno por mil .....	1,7¼	Inspector (gratis) .....	
220....	La casa del Señor Joaquin López.....	4,3½	Administrador id. ....	
EN LA PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.			Capellan .....	250
600....	Los terrenos de Guamote, libre del uno por mil.....	11,3¼	Ecónomo .....	248,2
100....	La hacienda de Bayubí.....	1,7¼	Escribiente .....	30
200....	La id. de Colta .....	3,6½	Ayudante .....	24
100....	La id. de Marispamba.....	1,7¼	Abadesa.....	30
100....	La id. de Junguraquilla .....	1,7¼	Portero .....	24
EN LA PROVINCIA DE IMBABURA.			Cocinero .....	24
1,500....	La hacienda de Santiago de Monjas, libre el uno por mil .....	28,4	Organista .....	16
300....	Los terrenos de Natabuela .....	5,5¾	Cantor .....	12
200....	La hacienda de Puchimbuela .....	3,6½	Sacristan .....	15
1,000....	La id. de Chabayan .....	19	Aguador .....	12
RAMOS DE LAZARETO MAS O MENOS.			Recaudador del lazareto del Norte .....	60
	De la alcabala del Sur de esta capital.....	734	Tornero elefanciaco.....	6
	Id. id. del Norte .....	1,251,2	Tornera id. ....	6
	Por la Colecturía de rentas internas .....	1,292,2½	Tornero de fuera de elefanciacos .....	6
	De la provincia de Leon.....	135,¼	Tornera de id. id. ....	6
	Id. id. de Tunguragua .....	348,3¼	Pasador de alimentos á los elefanciacos .....	3
	Id. id. del Chimborazo .....	124,3¾	Id. á las elefanciacas .....	3
	Id. del canton de Guaranda .....	150	Lavandera de elefanciacos .....	6
	Id. de la provincia de Imbabura .....	1,444,6¼		
	Id. de la de Esmeraldas .....	334,5½		
	La mitra de esta Arquidiócesis contribuye con .....	1,000		
	Obra pía de la casa de Solanda en juéves santo.....	25		
	La hacienda de Gualilagua contribuye con cinco pesos .....	5		
	Suma.....	9,180,4½		
			Nº DE ASILADOS EN ESTAS CASAS DE BENEFICENCIA.	
			Hombres lázaros.....	40
			Mujeres id. ....	62
			Hombres pobres .....	14
			Mujeres id. ....	46
			Hombres locos .....	5
			Mujeres id. ....	16
				183

Quito, agosto 10 de 1867.—*Manuel Bustamante.*



# A

## CUADRO de los Agentes Diplomáticos y Consulares del Ecuador en otras Naciones



### AGENTES DIPLOMATICOS.

#### PERU.

Señor Dr. Don Benigno Malo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

#### BOLIVIA,

Señor Don Luis Ampuero, Encargado de Negocios.

#### ROMA,

Señor Don Fernando de Lorenzana, Ministro Residente.



### AGENTES CONSULARES.

#### ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

##### *Señores*

José Joaquín Pombo .... Cónsul en.....Cartajena  
José Ciriaco Naranjo..... Id. en .....Buenaventura.

#### PERU.

José Félix Luque..... Cónsul general en .....Lima,  
José Vicente Eguigúren .....Vicecónsul en.....Paita.

#### CHILE.

Marcos Mena .....Cónsul general en.....Santiago.  
Bernardino Sánchez.....Cónsul en .....Copiapó.  
Eusebio Izaza..... Id. en .....Valparaiso,

#### URUGUAY.

Juan Tomas Libarona .....Cónsul en.....Montevideo.

#### MEJICO.

Liberato Alzúa.....Cónsul en..... Mazatlan  
Pedro Bello .....Vicecónsul en..... Acapulco

#### ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Aaron H. Palmer.... Cónsul general en.....Washington  
Jaime Causten.....Cónsul..... Id  
Gregorio Dominguez.... Id..... Nueva York.  
Nicolas Rafael Angado.... Vicecónsul..... Id.  
Eduardo J. Fisher.....Cónsul..... Filadelfia  
Jaime J. Fisher..... Id..... Baltimore  
Set. Briant..... Id..... Boston.  
Daniel Wolff..... Id..... San Francisco.  
James Gardette..... Id..... Nueva Orleans.

#### GRAN BRETAÑA.

J. S. Morgan.....Cónsul general.....Londres  
F. J. Barry.....Cónsul..... Id.  
N. Rian..... Id..... Limerick  
Murat Villis..... Id..... Norfolk



Jorge Demlop.....Cónsul.....Souphampton.  
 Charles Andrew Carrol.....Id.en.....Santa Elena.  
 Richard de Rolen.....Id.....en el Cabo de Buena Esperanza.  
 Howard Fox.....Vicecónsul.....Falm out  
 Jorje B. Kerjend.....Cónsul.....Liverpool.

FRANCIA.

Beltran Fourquet.....Cónsul general en.....Paris.  
 Aquiles Hauthrin.....Cónsul en.....Burdeos.  
 Pedro Estarico.....Id.....Marcella  
 F. Geri.....Id.....Havre de Gracia.  
 Jil Buenaventura Favra.....Id.....Lion

BELGICA.

Edmont De Ville.....Cónsul general en.....Bruselas  
 Eugenio Lissen.....Cónsul.....Amberes.

CIUDADES LIBRES ANSEATICAS.

✓ Cárlos Van Leesen.....Cónsul en.....Hamburgo

PORTUGAL.

Antonio Joaquin de Oliveira.....Cónsul en.....Lisboa.

ITALIA.

Gaetano Anodeo.....Cónsul en.....Nápoles.  
 Paudeli Rodacanachi.....Id.....Liorna.  
 Domingo Balduino.....Id.....Génova.  
 José Balduino.....Vicecónsul.....Id.

ESTADOS PONTIFICIOS.

Luis Scalzi.....Cónsul en.....Roma  
 Angel D. Eramo.....Id.....Civitavecchia.  
 Eugenio Guiovaonelti.....Id.....Ancona.

DINAMARCA.

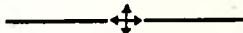
Jorge A. Philips.....Cónsul en.....San Thómas.

RUSIA.

Halm Podoski.....Cónsul en.....Riga.

CHINA.

Guillermo Manuel Robinet.....Cónsul en.....Canton

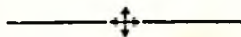


B.

CUADRO de los Agentes Diplomáticos y Consulares de otras naciones en el Ecuador.



Excelentísimo y Reverendísimo Señor Francisco Tavani, Delegado de la Santa Sede.....	en Quito.	
Excelentísimo Señor William Coggeshall, Ministro Residente de los Estados Unidos de América.....	„ Idem.	
Excelentísimo Señor Francisco Adolfo Varnhagen, Ministro Residente del Brasil.....	„ Ausente.	
Excelentísimo Señor Don José Nicolas Hurtado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile....	„ Quito	
Excelentísimo Señor Casimiro Corral, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.....	„ Idem.	
Honorable Señor Chevalier de Saint-Robert, Encargado de Negocios y Cónsul general de Francia.....	„ Guayaquil.	
+ Alcides Destruge, Cónsul de Venezuela.....	„ Guayaquil. +	
Angel Roditi, Cónsul de Italia.....	„ Idem.	+
+ Crisanto Medina, Cónsul de Guatemala.....	„ Idem.	+
+ Ambrosio Márquez, Vicecónsul del Perú.....	„ Montecristi.	+
+ E. Poudavigne, Agente consular de Francia.....	„ Guayaquil.	+
Juan de Dios Zuloaga, Vicecónsul interino de la misma Nacion.....	„ Montecristi.	
Señor Don José Cedeño, Cónsul del Perú.....	„ Manabí.	+
Señor Doctor Climaco Gómez, Cónsul de los Estados Unidos de Colombia.....	„ Manabí	
Señor Doctor Cayetano Uribe, de id.....	„ Quito.	
Señor Evangelista López Vicecónsul de id.....	„ Guayaquil.	
Señor Uladislao Concha, Vicecónsul de id.....	„ Esmeraldas.	+



# INDICE.

---

	PAGINA.
<b>PARTE 1ª</b>	
<b>DESPACHO DEL INTERIOR.</b>	
I. Orden público .....	1
II. Constitucion y leyes.....	3
III. Régimen municipal .....	4
IV. Elecciones.....	6
V. Censo general de la poblacion	7
VI. Agricultura é industria .....	9
VII. Negocios eclesiásticos .....	11
VIII. Instruccion pública.....	14
IX. Administracion de justicia.....	20
X. Cárceles .....	22
XI. Establecimientos de beneficencia	24
XII. Obras públicas .....	25
<b>PARTE 2ª</b>	
Relaciones Exteriores.....	33

---

## CUADROS,

Número	1. Division territorial.
„	2. Censo de poblacion.
„	3. Rentas de los Concejos Cantonales
„	4. Clero secular.
„	5. „ regular.
„	6. Monjas.
„	6. Número de colegios.
„	7. Escuelas públicas y privadas.
„	8. Rentas del Hospital de caridad.
„	9. Id. del Hospicio.

---

Documentos relativos á Relaciones Exteriores.

## CUADROS,

- A. Agentes diplomáticos y consulares de otras naciones en el Ecuador.
- B. Agentes diplomáticos y consulares del Ecuador en otras naciones.